

**KIWIL FACILITY SERVICES S.L .**

**CIF B21602966**

Asunto: Requerimiento de subsanación (CONTR 2025 303783) SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO ANDALUZ DE LA FOTOGRAFÍA DE ALMERÍA

Reunida la Mesa de Contratación el día 5 de septiembre de 2025 para la contratación del Servicio de “Limpieza del Centro Andaluz de la Fotografía de Almería ”, (CONTR 2025 303783) para verificar la documentación acreditativa de los requisitos previos aportada en el sobre electrónico núm.1 de la licitadora KIWIL FACILITY SERVICES S.L . , se le requiere para que subsane lo siguiente :

- La licitadora KIWIL FACILITY SERVICES SL , en la Declaración responsable ajustada al documento Europeo de Contratación única (DEUC) del Anexo II-A, la fecha de nacimiento del representante está equivocada y en la Declaración Responsable Unificada del Anexo II-B en el apartado de subcontratación no ha indicado si tiene o no previsto subcontratar.

**Teniendo un plazo de 3 días naturales para la subsanación**, debiendo ser presentando en la plataforma de contratación electrónica SIREC, apercibiéndole de la exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, todo ello de acuerdo con el artículo 81.2 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con la cláusula 10, apartado 3 del PCAP que rige esta contratación:

El Secretario General Provincial  
Ramón Angel Montoya Noguera  
**(Presidente de la Mesa de Contratación)**

Paseo de la Caridad, 125, Planta 3ª  
04009 - Almería

Telf. 950 01 11 01 Fax. 950 01 11 09  
informacion.dpalmeria.ccul@juntadeandalucia.es



RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA		08/09/2025 09:21:26	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwjPJ8IKR97pZpptvrwJAlcr6my	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	